

CIRCULAR N.º

5 - Temporada 2025/2026

Asunto:

NORMATIVA LIGA PROVINCIAL VETERANOS DE GRANADA TEMPORADA
2025/2026

La presente Circular Nº5 contiene las instrucciones para la inscripción en la Liga Provincial Veteranos de Granada temporada 2025/2026.

1. INSCRIPCIONES

Las inscripciones de los equipos se realizarán por los clubes remitiendo los siguientes datos **nombre completo del club, nombre equipo, jugadores, local de juego, día y hora** a los correos electrónicos info@fatm.eu y granada@fatm.eu **ANTES DE LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2025.**

La **cuota de inscripción** será de **25 euros por equipo.**

El coste de inscripción se realizará en la cuenta de la FATM una vez recibida la factura, nunca antes:

CAJA RURAL DE GRANADA:
ES96 3023 0165 3152 6743 7605

Indicando como **concepto:** *“Liga VETERANOS GRANADA - Nombre equipo”*

Todos los equipos deberán hacer su inscripción con un mínimo de 3 jugadores. Podrán formarse equipos de 3 o más jugadores que no tengan licencia en el mismo club **siempre que en sus clubes haya menos de 3 jugadores veteranos con licencia**. Si hubiera 3 o más jugadores en un club no se permitirá el cambio de equipo.

Para el caso de jugar con otro club, ante la justificación y cumplimiento de la excepción expuesta, se deberá contar con la oportuna solicitud y autorización de la FATM.

2. LICENCIAS LIGAS PROVINCIALES

Cada jugador deberá contar con licencia de tipo **C4 o superior**. Podrán participar todos los jugadores de 40 años en adelante.

3. FECHAS DE JUEGO

Todos los encuentros se disputarán los **Jueves** y el horario será a las **20:00 horas**.

Este día y hora podrá ser modificado de común acuerdo entre los equipos que vayan a disputar el encuentro, pudiendo disputarlo, antes del jueves a las 20:00 horas, si no tendrá la consideración de encuentro aplazado, debiendo comunicarse esta circunstancia.

4. SISTEMA DE JUEGO

El sistema de juego será el **COPA CORBILLON**, disputándose el partido de dobles en caso de empate tras los 4 partidos individuales (resultado 2-2) donde se determinará el vencedor del encuentro. Se pueden dar los siguientes resultados, 4-0, 3-1, 3-2.

A vs X
B vs Y
A vs Y
B vs X
Dobles

La puntuación obtenida para la clasificación se aplicará de la siguiente forma:

VICTORIA (4-0, 3-1)	2 PUNTOS
VICTORIA (Dobles)	1 PUNTO
DERROTA	0 PUNTOS

5. APLAZAMIENTOS

Durante la fase regular de la liga cada equipo sólo puede tener UN encuentro aplazado, a excepción de situaciones debidamente acreditadas. El encuentro aplazado cuenta para los dos equipos.

El aplazamiento tiene que ser comunicado mediante correo electrónico a info@fatm.eu y granada@fatm.eu

El encuentro aplazado tiene que disputarse como máximo en los 30 días siguientes a la fecha de juego y siempre antes de la celebración de las dos últimas jornadas de cada fase.

No se podrán aplazar encuentros en las **dos últimas jornadas de cada fase.**

Los equipos de un mismo club que se encuentren en el mismo grupo, **NO PODRAN APLAZAR SU ENCUENTRO**. Únicamente podrá aplazarse este encuentro por causa de fuerza mayor y previa autorización de la FATM. En este caso, la FATM podrá buscar otro emplazamiento en la medida de lo posible para evitar el aplazamiento.

6. CAMBIOS DE DATOS EQUIPOS Y ENCUENTROS

Los cambios de nombre comercial del equipo y cambios de horarios se solicitarán al correo de info@fatm.eu y granada@fatm.eu

Estos cambios no llevarán ningún coste económico para los clubes.

El cambio de horario de los encuentros que están en los calendarios definitivos se realizará con 7 días de antelación y deberá informarse por correo electrónico a todos los equipos implicados.

7. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de los encuentros deberán ser introducidos en la aplicación de resultados de la FATM, para ello el club tendrá que darse de alta en dicha aplicación y enviados por correo electrónico a info@fatm.eu y granada@fatm.eu

El árbitro deberá remitir copia del acta escaneada del encuentro al correo electrónico de info@fatm.eu y granada@fatm.eu, en el plazo de 24 horas, con copia a arbitrosandalucia@fatm.eu

8. ALINEACIÓN DE JUGADORES

Los jugadores/as pertenecientes a los clubes que tengan inscritos 2 o más equipos en una misma categoría de liga, disputarán toda la liga con el equipo en el que sean alineados por primera vez.

Si se produce alineación con el otro equipo será considerado alineación indebida y tendrá una sanción (derrota del partido en cuestión por el máximo resultado posible y resta de 2 puntos en la clasificación del equipo infractor, sin sanción para el jugador).

Jugadores reserva: Llegado el encuentro con el resultado 2-2, podrán incluirse uno o dos jugadores reserva en los dobles, si bien, para poder alinear al jugador/a reserva, éste deberá haber sido indicado al árbitro en la hoja de sorteo al inicio del encuentro, y anotado en acta, además de estar presente desde el inicio del mismo. El número máximo de jugadores reservas por encuentro es de 2 jugadores/as.

Los puntos obtenidos en los dobles no se tendrán en cuenta para el ranking, solo computarán los puntos obtenidos en los encuentros individuales.

FASE FINAL: Solo podrán participar en la fase final por el título de liga, aquellos jugadores que hayan disputado al menos **3 encuentros** en la liga regular, ya sea en individual o dobles. No basta con ser alineado como jugador reserva, deberán disputar el encuentro para este cómputo

9. ARBITRAJES

Los encuentros podrán ser arbitrados por los propios jugadores del encuentro o por un árbitro del club local.

10. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Habrà dos categorías. La LIGA PROVINCIAL DE VETERANOS **PRO A** y **PRO B**.

Liga **PRO A**. Podrán participar todos los jugadores veteranos que lo deseen con independencia del nivel de juego que tengan.

Se disputará una fase de grupos y posteriormente una fase final para determinar el ganador del título de Liga Provincial de Veterano PRO A y el descenso de categoría.

Liga **PRO B**. Podrán participar únicamente aquellos jugadores veteranos con nivel de iniciación.

Se disputará una fase de grupos y posteriormente una fase final. Esta fase final será para determinar qué equipo podrá ascender a la categoría de Liga Provincial de Veterano PRO A.

Este sistema de competición podrá verse modificado en función del número de equipos inscritos en cada liga.